



**REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
MINISTERIO DE BOSQUES Y MEDIO AMBIENTE**

**Neutralidad en la Degradación de  
las Tierras (NDT)**

**Un Proceso irreversible y un medio de implementación de las  
exigencias de las Convenciones del Rio y de los ODD en la  
República de Guinea Ecuatorial**



**THE GLOBAL  
MECHANISM**  
United Nations Convention  
to Combat Desertification



Este documento fue elaborado con el apoyo del Programa de Establecimiento de Metas de Neutralidad de la Degradación de las Tierras (PEM NDT), una iniciativa de asociación implementada por la Secretaría y el Mecanismo Mundial de la CNULD con el aporte de los socios siguientes: Francia, Alemania, Luxemburgo, República de Corea, España, Trinidad y Tobago, Turquía, la Agencia Espacial Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, ISRIC – Información Mundial del Suelo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, Soil Leadership Academy, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Instituto de Recursos Mundiales.

Los puntos de vista y el contenido expresados en este documento pertenecen a sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del PEM NDT o sus socios.



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL  
Ministerio de Bosques y Medio Ambiente

**EL MINISTRO**

Núm. 259-018  
Ref. ....

**Asunto:** Nota de Alto Nivel, Proceso de Neutralidad en la Degradación de Tierras en la República de Guinea Ecuatorial.

**A quien le interese:**

Mediante la presente, proclamamos la culminación del proceso de establecimiento de Metas de Neutralidad en la Degradación de Tierras en la República de Guinea Ecuatorial, proceso iniciado en febrero de 2017 y concluido en noviembre del mismo año, con la revisión de las Metas en el Consejo Directivo del Ministerio de Bosques y Medio Ambiente, celebrado en la ciudad de la Paz el 07 de diciembre de 2017 y el informe final producido por el consultor en el mes de febrero de 2018.

Por consiguiente, sometemos a la consideración de los interesados los productos de este trabajo realizado en el marco de la definición de Metas de Neutralidad en la Degradación de Tierras en la República de Guinea Ecuatorial. Adjuntando el informe final del proceso y la nota de Alto Nivel, como prueba de conformidad del Gobierno. ✓

Malabo, a 08 de marzo de 2018

**POR UNA GUINEA MEJOR**

**EL MINISTRO**



## 1. Introducción

La República de Guinea Ecuatorial (RGE), al igual que otros países menos desarrollados (PMD), sigue siendo un país particularmente expuesto y vulnerable a los impactos de la degradación del medio ambiente, incluyendo la degradación del suelo y el cambio climático. En este país los resultados de degradación de la tierra en la rápida pérdida de la cobertura vegetal, el empobrecimiento de las tierras agrícolas que conduce a una disminución significativa en los rendimientos agrícolas, la pérdida de la biodiversidad con la desaparición de muchas especies de plantas y animales, el tamaño o el estrechamiento de los ríos y humedales que conducen a las crecidas de la erosión costera cada vez más recurrente e intenso con fuertes pérdidas para la economía y el bienestar social, siguen siendo una preocupación del Gobierno. La degradación de las tierras también está en el corazón de los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en los que todos los países están llamados a contribuir. Este compromiso global proporciona sinergias con acciones, entre otras, con las otras dos convenciones de Río, y exige nuevas formas de intervención para revertir la tendencia en el contexto actual del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. Con esto, la RGE se adhiere a las iniciativas internacionales y regionales, incluyendo las recientemente adoptadas por la Asamblea de las Naciones Unidas, con el programa hacia el horizonte 2030 para el desarrollo y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, para proporcionar una respuesta eficaz y urgente al problema de la degradación de las tierras y el medio ambiente. Con este fin, el proceso de la Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) proporciona una oportunidad para el país, para la aplicación de los objetivos nacionales de desarrollo, el fortalecimiento de la sinergia entre las tres convenciones del Río y la puesta en funcionamiento de varios otros acuerdos internacionales sobre desarrollo sostenible y el clima.

La República de Guinea Ecuatorial, participa en la política de definición de la ambición de neutralidad con el establecimiento de metas nacionales voluntarias para la degradación de tierras (NDT) a través de un enfoque participativo, enfoque metodológico propugnado por la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD). Esta nota política es para dar a conocer a la comunidad internacional, los socios técnicos y financieros y los actores locales en todos los niveles de la ambición de la RGE para lograr la neutralidad en cuanto a la degradación de la tierra y las propuestas de medidas técnico-políticas, para la implementación de los objetivos. El documento es el resultado de las recomendaciones resultantes del proceso de definición de objetivos nacionales de neutralidad en la degradación de la tierra. Este proceso se llevó a cabo bajo la coordinación de la Dirección General de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de Bosques y Medio Ambiente, con el apoyo del Mecanismo Mundial (MM), la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD) y la Oficina de la FAO en Malabo a través del Proyecto elaboración del Plan de Inversión REDD+ (PI-REDD+).

**2. Compromiso y esfuerzos políticos en la lucha contra la degradación de las tierras y la preservación del medio ambiente en la RGE**  
Los esfuerzos desplegados por la RGE en materia de protección y conservación del medio ambiente son notorios, la firma y ratificación de varios acuerdos y compromisos en materia de protección del medio ambiente y los recursos naturales, tanto

internacionales, regionales y subregionales. Por su importancia destacaríamos: (1) la firma y ratificación de las tres convenciones del Río, (2) la Convención de RAMSAR (1971) relativa a los humedales de importancia internacional, (3) la Convención de Bonn (1979) sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres. El Gobierno de RGE, es parte del recientemente firmado Acuerdo de París sobre el Cambio Climático con 195 países, cuya ratificación está en una fase muy avanzada. En África, nuestro país también ha ratificado varios convenios y acuerdos sobre la conservación de la naturaleza, incluyendo entre otros: (1) Convención Africana sobre la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales adoptadas en Argel en 1968 y revisada en Maputo 2003, (2) Convenio de Abidján sobre la cooperación para la protección y mejora del medio ambiente marino y las zonas costeras de África Occidental y central, (3) la enmienda de Kigali sobre la Sinergia entre el Protocolo de Kyotto sobre el Cambio Climático y la Convención de Viena sobre las sustancias que agotan la capa de Ozono, (4) observador permanente de la Organización Africana para la gestión de la Fauna Salvaje (OFSA). En la subregión de África Central, la RGE, ha firmado el tratado de la COMIFAC (2005), sobre la gestión de los bosques de África Central, es miembro de la Red de Aéreas Protegidas de África Central (RAPAC) y miembro activo del Observatorio de los Bosques de África central (OFAC). Con el fin de poner en práctica las recomendaciones de la Cumbre de la Tierra en 1992, las tres convenciones de Río, así como la implementación de los objetivos de desarrollo sostenibles, la RGE ha introducido en su plan de desarrollo económico y social (PNDES), la dimensión Protección como la tercera componente, con el Programa mayor “**Guinea Ecuatorial Modelo Ecológico**”, que junto a otros quince (15), conforman los dieciséis (16) Programas mayores que conforman este plan de desarrollo económico y social. Como consecuencia de la firma y ratificación de las tres (3) Convenciones del Río y otros tratados medioambientales, la RGE, es consciente de los compromisos contraídos en estas convenciones; en consecuencia, está siguiendo iniciativas surgidas de estas convenciones, como:

La implementación del Mecanismo de Reducción de las Emisiones de Dióxido de Carbono causada por la Deforestación y la Degradación (REDD+), con la elaboración del Plan Nacional de Inversión REDD+, con el apoyo financiero de la Iniciativa de Gestión de los Bosques de África Central (CAFI), la elaboración de la primera Comunicación Nacional sobre cambio climático, la elaboración del Informe bienal sobre Cambio Climático (BUR), el proceso de establecimiento de Metas de neutralidad en la Degradación de las tierras (NDT), .. etc.

En el caso del Acuerdo de París, la RGE ha preparado y presentado sus contribuciones nacionales determinadas cuya ambición es de reducir el 30% de sus emisiones de gases de efecto invernadero, en el año 2030 y en un 50 % en el año 2050 en particular a través del cambio de la producción energética, mejora de los transportes la restauración del paisaje forestal y la tierra, la reducción de las presiones sobre el uso de los bosques, a través de la implementación del mecanismo REDD+. En concreto, el Gobierno ha establecido un objetivo en el marco del Acuerdo de París, para proteger la cubierta vegetal y reducir las tasas de deforestación

Tras la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, la RGE ha comenzado con los socios al desarrollo el proceso de divulgación y la nacionalización de los 17 objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) y las 169 metas. Para apoyar la implementación de las

diferentes ambiciones y compromisos descritos anteriormente, los programas y políticas nacionales y sectoriales ponen un fuerte énfasis en la protección ambiental y la ordenación sostenible de la tierra. Documentos de políticas y estrategias de desarrollo desarrolladas en los últimos años.

La RGE, opta por la diversificación de la economía, por donde el sector agrícola y el pesquero son los sectores potenciales para tomar el relevo en la contribución del PIB nacional, al margen del sector forestal, que tradicionalmente ha sido desde lo antaño el pulmón de la economía nacional y el sector de los hidrocarburos que lidera la economía desde la década de los 90. La RGE ha concebido en el año 2002, el Programa de Seguridad Alimentaria (PNSA), con el establecimiento de las fincas modelos en todos los distritos del ámbito Nacional y la puesta en marcha del Programa Especial para la Seguridad alimentaria (PESA)

Desde el año 2016, la FAO y la RGE están trabajando para concretar el proyecto de evaluación de los recursos pesquero de Guinea Ecuatorial, proyecto que ha entrado en su fase más avanzada con la contratación de un buque oceanográfico que llevará dicha evaluación en los mares del país a fin de determinar los potenciales recursos disponibles en materia de pesca.

La RGE Consciente de la responsabilidad nacional y en particular la política de protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, el Gobierno tiene varios mecanismos e instrumentos de movilización de recursos Internos y externos para financiar acciones relacionadas con la protección del medio ambiente, a través del principios de "quien contamina paga", y de la solidaridad y el desarrollo de una conciencia ciudadana en el ámbito de la protección del medio ambiente y la lucha contra la degradación de la tierra. En concreto, se ha creado en el año 2003 un Fondo Nacional para el Medio Ambiente (FONAMA) para movilizar recursos internos y externos para financiar iniciativas y acciones locales llevadas a cabo tanto por organismos públicos como privados, así como la Sociedad Civil, en aras a la Protección del medio ambiente, adaptación y lucha contra el cambio climático. Gracias a la voluntad política del Gobierno y el apoyo de los socios. Cabe puntualizar que las fuentes de financiación del FONAMA, serian diversas, pero queda por concretar los mecanismos de su funcionamiento. En el mismo orden de ideas, el Gobierno ha creado el Fondo para el desarrollo Forestal (FONADEFO), alimentado básicamente por el sector privado forestal, cuyo principal objetivo es reforzar los mecanismos existentes de gobernanza y gestión ambiental, en particular para la vida silvestre y la silvicultura. Sin embargo, la coordinación y el fortalecimiento de las sinergias entre la aplicación de los diferentes compromisos internacionales y regionales y, por otra, las iniciativas y políticas nacionales siguen sufriendo de insuficiencias. Por lo tanto, la adhesión al proceso de la neutralidad en la degradación de la tierra, es una gran oportunidad para asegurar la coherencia entre las políticas sectoriales y para mejorar las sinergias en la aplicación de los compromisos internacionales y regionales.

El logro de nuestros objetivos nacionales que se describen a continuación para la NDT contribuye significativamente a incrementar la capacidad de secuestro de carbono acumulado en los suelos y biomasa, y por lo tanto ayudar a lograr las contribuciones nacionales de la RGE, como parte de la aplicación del Acuerdo de París.



La RGE cuenta con ecosistemas forestales de importancia internacional que sirven como reserva para la preservación de la fauna y flora de África Central, el tipo de ecosistema es de bosque tropical húmedo. El país forma parte del segundo macizo forestal más grande del mundo después del Amazonas, que recibe el nombre de Bosques de la Cuenca del Congo, cuya acción en la purificación de la atmósfera terrestre es reconocida a nivel mundial.

Dispone de un sistema de 13 áreas protegidas, con una alta diversidad de especies, más de 200 especies de mamíferos y miles de especies vegetales. Dos áreas protegidas son transfronterizas, la Reserva Natural de Río Campo, transfronteriza entre Camerún y la RGE y el complejo Monte Alen-Estuario de Muni ubicado en la frontera con Gabón. Existe un alto número de endemismos en las islas que componen la parte Insular del país. La República de Guinea Ecuatorial, ocupa el cuarto puesto en cuanto a la diversidad de primates en África Central, por detrás de: RDC, Gabón y Camerún.

Tres zonas han sido propuestas para la Convención RAMSAR, se trata de: La Reserva Natural de Río Campo, la Reserva Natural de la Isla de Annobon, y el Estuario de Muni, éste último constituye el principal ecosistema de los manglares del país.

El Gobierno, crea en el año 2002, el Instituto Nacional de Desarrollo Forestal y Manejo de Áreas Protegidas, (INDEFOR-AP), con el mandato específico de seguir las concesiones forestales, planificar la repoblación forestal y gestionar las áreas Protegidas.

El país ha elaborado su Estrategia y Plan de Acción para la Conservación de la Biodiversidad (ENPADIB) en el 2005, la cual ha sido revisada en 2014, con la introducción de 19 de las 20 metas de Aichi. Un informe sobre la evaluación de 2 de las metas de Aichi se ha elaborado en diciembre de 2016, con el apoyo financiero de la Comisión de los Bosques de África Central (COMIFAC), a través de la Cooperación Alemana (GIZ)

### **3. Situación de referencia, tendencias y factores de la degradación de la tierra en RGE**

En el contexto del proceso de NDT, la RGE ha establecido, sobre la base de datos nacionales e internacionales facilitados por la UNCLD y siguiendo el enfoque recomendado por la Convención, una situación de referencia que demuestra las tendencias y el estado de la degradación de la tierra. Teniendo el período 2000-2010 como la referencia. La evaluación del estado de la degradación de la tierra a nivel nacional, no presenta grandes preocupaciones, puesto que en cuanto en la pérdida de cobertura forestal, se estima una pérdida de 400 hectáreas en los bosques primarios, en cambio, hubo una recuperación de 300 hectáreas en los bosques herbáceos y 100 hectáreas en los bosques de arbustos. En cualquier caso, el estudio realizado por la FAO para el período 2004-2010, sobre la degradación y la deforestación de los bosques, revela que el 8% de los bosques del país están degradados, mientras que el 1% de los bosques ha sido deforestado.

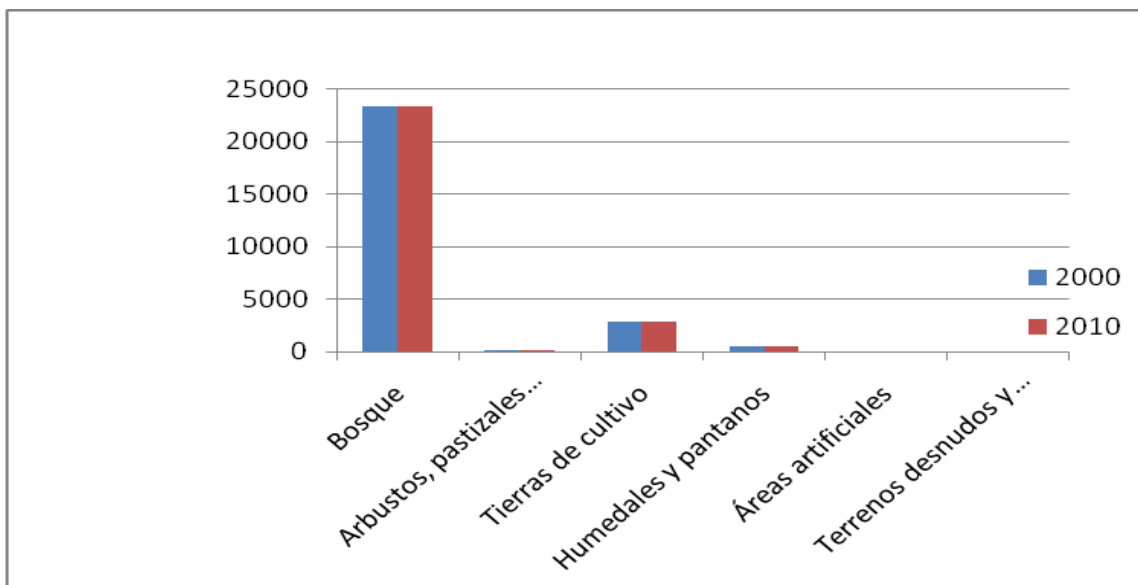
Para el análisis del estado de la degradación de las tierras, en el marco de la Neutralidad en la degradación de las tierras (NDT), tres factores se han medido, (1) cobertura forestal. Teniendo en cuenta la cobertura forestal, se ha encontrado el siguiente

comportamiento: una pérdida de cuatrocientas (400) hectáreas de los bosques primarios entre el periodo 2000-2010, mientras que los arbustos tuvieron una regeneración de cien (100) hectáreas entre el periodo 2000 y el periodo 2010; los terrenos herbáceos ganaron trescientas (300) hectáreas; las tierras de cultivo no experimentaron cambio alguno y los terrenos desnudos tampoco se movieron. En resumen, los cambios fueron pequeños y son muy difíciles de apreciar, como se puede ver en la figura (1).

En cuanto a la productividad de las tierras, se notó que los bosques primarios presentan 632.000 hectáreas con productividad creciente, mientras que los ecosistemas de arbustos y pastizales presentaron 5.600 hectáreas de productividad creciente, frente a 2.500 hectáreas con una productividad en declive; los terrenos de cultivo tenían 91.200 hectáreas con productividad creciente; los ecosistemas de humedales tenían 13.800 hectáreas de productividad en estado no estresado, frente a 10.800 hectáreas con productividad en declive.

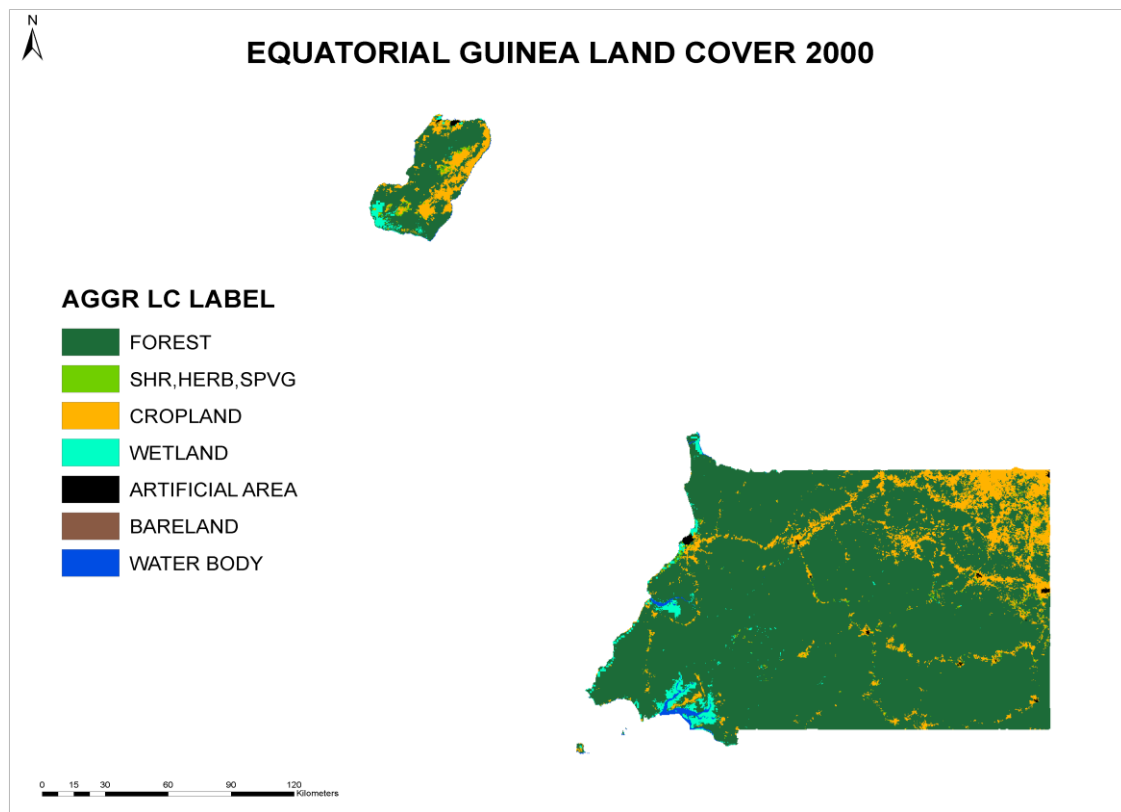
El otro parámetro medido fue la cantidad de carbono acumulado en el suelo para deducir el grado de degradación, según esto pudimos encontrar que: los ecosistemas de arbustos y pastizales eran los que mayor cantidad de carbono acumulaban, 65,4, seguido de los ecosistemas de humedales con 63,2, mientras que las tierras de cultivos tenían 59,7, las áreas artificiales 55 y los terrenos desnudos 0.

**Figura 1: Cambios de la cobertura forestal por tipo de bosques en km<sup>2</sup> 2000-2010**



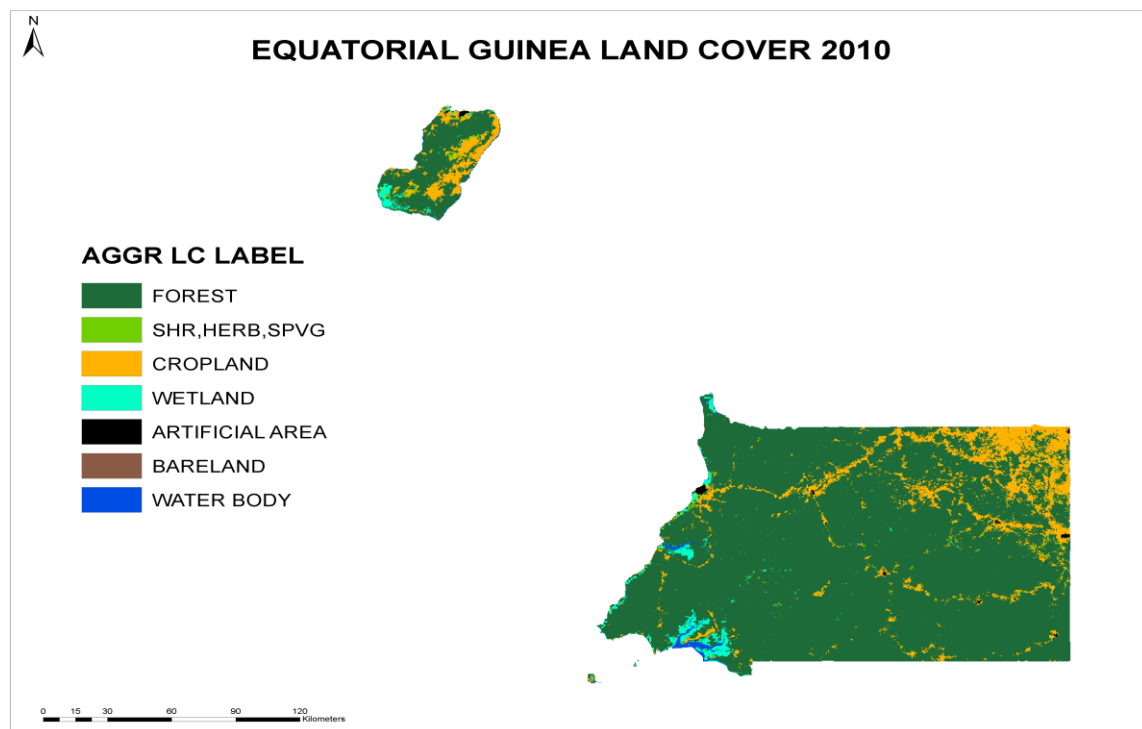


*Figura 2: Mapa de la cobertura Forestal de la RGE en 2000*



*Figura 3: Mapa de la Cobertura Forestal de la RGE 2010*

**Principio del formulario**



#### **4. Objetivos y medidas técnico políticas nacionales para lograr la neutralidad en la degradación de la tierra en la RGE**

Sobre la base de la degradación, según descrito en la sección anterior, la RGE se dio cuenta de la urgente necesidad de realizar esfuerzos para detener e invertir las tendencias actuales de la degradación de la tierra, conforme a las exigencias de la Convención UNCLD. Por lo tanto, el país, pone principalmente como ambición, alcanzar la neutralidad en la degradación de tierra para el año 2030, con respecto a los niveles de 2000-2010 a través de:

(A) Reducción de la conversión de los bosques en otros tipos de coberturas en un 40% con respecto a los niveles de 2000-2010, con la mejora de la cobertura vegetal de aquí al año 2030. Mediante las siguientes medidas técnico-políticas: (1) realización de estudio de evaluación de impacto ambiental en las obras que se acometan, (2) el fomento de políticas basadas en la ordenación territorial, (3) la mejora del trazado de las carreteras nacionales, (4) restaurar el 40% de las zonas inundadas conforme a la situación de 2000-2010, (5) una mejora de la coordinación intersectorial, (6) Mejorar la gestión sostenible de los bosques, con el 50% (superficie) de las concesiones forestales bajo normas de manejo forestal, en relación a la situación de 2010.

(B) Mejorar la productividad y el stock de carbono de los suelos, especialmente las zonas de arbustos y pastizales, las zonas húmedas y áreas artificiales, de aquí al año 2030, a través de las siguientes medidas técnico-políticas: (1) realización de un estudio diagnóstico de la situación de la productividad de las zonas de arbustos y pastizales, (2) enriquecimiento de las zonas empobrecidas, (3) promover las plantaciones forestales, con la plantación de al menos 100 hectáreas de aquí al año 2030;

(C) La Noción de NDT está integrada en los textos legales y reglamentarios de aquí al año 2025; mediante la siguiente medida: la introducción de de la noción de NDT en los procesos de planificación sectoriales, proyectos y demás textos

(D) Promover la investigación y los conocimientos sobre la gestión sostenible de suelos, a través de una constante movilización de fondos de aquí al año 2030, mediante las siguientes medidas: (1) Inclusión de la conservación de suelos en el currículo de educación formal, (2) Inclusión de la conservación de suelos en temas transversales de educación ambiental informal, (3) reforzar las capacidades innovadoras intersectoriales a través de la gestión sostenible de tierras, (4) Incitación a la movilización de fondos para apoyar a la gestión sostenible de suelos.

Las ambiciones expresadas anteriormente se combinan tanto para reducir la degradación existente, así como las opciones de evitación y restaurar las tierras degradadas ya para lograr en 2030 una situación más mejorada con respecto a la degradación de suelos en comparación con la situación observada durante el período de referencia 2000-2010. Los objetivos anteriores se alinean y se complementan con los compromisos anteriores contraídos por la RGE en el marco de varias otras iniciativas internacionales; como el Acuerdo de París sobre el clima, por donde la RGE ha fijado como ambición para proteger la cubierta vegetal, la implementación de la Estrategia de Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+) y convertir a la República de Guinea Ecuatorial en un país de referencia en concepto de agricultura climáticamente inteligente para las zonas tropicales con los objetivos de garantizar la seguridad alimentaria, diversificar la economía nacional, limitar las emisiones de metano y óxido nitroso, así como favorecer la captación de carbono.

## **5. Implicación de las comunidades locales y las autoridades periféricas**

La descentralización de la administración, constituye unos de los puntos fuertes del Gobierno de la RGE, ya que la administración está englobada en estructuras de diferente dimensión, desde el gobierno central, los gobiernos regionales, provinciales, distritales, municipales y locales. De modo que para el éxito de la neutralidad en la degradación de tierras en la RGE, todas estas estructuras estarían implicadas, más precisamente las estructuras locales que son las que están en contacto directo con las tierras, de donde sus vidas dependen en gran medida de los recursos que ofrece el bosque.

## **6. La Movilización de los actores locales y los organismos socios Internacionales para acompañar los esfuerzos de alcanzar la neutralidad en materia de degradación de las tierras en la RGE.**

Este es un enfoque ya iniciado y ciertas estructuras nacionales e internacionales están mostrando su sensibilidad para el desarrollo del tema, pero queda mucho por hacer para conducir al país hacia el alcance de la neutralidad. De modo que el Gobierno de la RGE exhorta a todas las estructuras nacionales e internacionales a aportar su contribución al proceso.